

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el cuatro de marzo de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de Secretaría General

10.02. El Consejo de Gobierno aprueba, como asunto de trámite, la modificación del Reglamento Electoral General, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a cinco de marzo de dos mil catorce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Modificación Reglamento Electoral General	UNED_531dd17fcd7bb_o	25500 bytes

